



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 23 NOV 2004

VISTO: El Expte N° 321/04 Letra D.A. del registro de este Tribunal de Cuentas caratulado: **"S/ADQUISICION DE PC DESTINADA A LA DELEGACION DE ADMINISTRACION CENTRAL"**; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna 1016 de fecha 29 de octubre pasado, el Secretario contable solicita se inicien las gestiones para la adquisición de una Pc, para reemplazar a la Notebook que utilizaba el Arq. Vertedor, máquina que ha sido transferida a la Vocalía Legal.

Que a fojas 16 de las actuaciones de referencia, obra cuadro comparativo consignando las Características del Bien, y los importes Presupuestados por los diferentes oferentes, incluyendo el mantenimiento de la oferta y sus correspondientes aclaraciones.

Que luego de analizar las Presupuestas presentadas por las diversas casas especializadas de nuestra Ciudad, cotizando el bien, según lo establece la Ley Territorial N° 6 de Contabilidad, su Decreto Reglamentario N° 292/72, se resuelve optar por la firma **REGIDATA SRL**, dado que la misma fue la más conveniente, es la de más bajo precio, según indica inc. 75 – Art. 34°, siendo la oferta que se ajusta a las necesidades de este Tribunal.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º) Autorizar la adquisición de UN (1) equipo de computación completo a la firma REGIDATA SRL, cuyas características se describen en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º) IMPUTAR a la jurisdicción X Tribunal de Cuentas, Partida Presupuestaria: inciso 4 - Principal 43 - Parcial 436, del Ejercicio 2004.-

ARTICULO 3º) REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 226 /04.-

G.F.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 226 /04.-



1 P.C.

MICROPROCESADOR AMD SEMPRON 2600

GABINETE ATX.

PLACA MADRE ASUS A7V8X - X

PLACA DE VIDEO 64 MB AGP TV OUT

PLACA DE SONIDO ON BOARD 32 BITS

FLOPPY 1.44 MB 3½.

LECTORA CD 52 X IDE.

TECLADO ESPAÑOL

MOUSE

PARLANTES POTENCIADOS

MICROFONO.

MEMORIA DDR 256 mb 400 MHZ

DISCO RIGIDO 40 GB 7200 RPM.

MONITOR COLOR 15" SVGA .

PLACA MODEM FAX 56 K V90.

PLACA RED RJ-45 10/100. (Externa)

PUERTOS USB.


C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA